



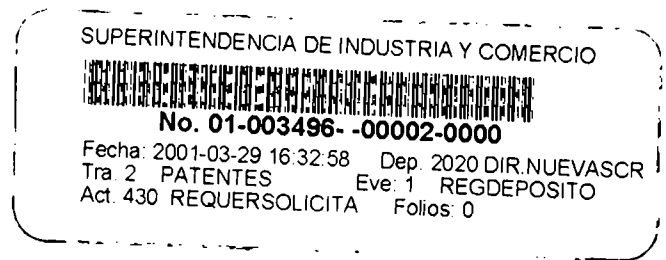
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

374

2020
Bogotá, D.C.

Doctor
CARLOS R. OLARTE



REFERENCIA:	Radicación No.	01-3496
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	0968
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
- Debe indicarse el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art. 27-c, D 486/00).
- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- El interesado debe informar la dirección del solicitante, debido a que en la solicitud no aparece la misma. (Art. 27-b, D 486/00).
- Debe indicarse tanto el nombre como el domicilio del inventor (Art. 27-e, D 486/00).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 210 del 15 de enero del 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

29 MAR. 2001

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador: 382 0840

Fax: 382 2695

E-mail: info@sic.gov.co

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & MCKENZIE

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01003496 00000002

Folios: 4

Fecha (AMD): 2001-05-30 17:57:07

CALLE 35 No. 7-25, PISO 4 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
TELÉFONO: (57-1) 285-1400 / 570-C Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

COLOMBIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **Expediente No. 01.003.496.**

Solicitud de Patente de Invención titulada :

“COMPUESTOS, COMPOSICIONES

FARMACÉUTICAS DE INDAZOL Y MÉTODOS PARA

MEDIAR O INHIBIR LA PROLIFERACIÓN CELULAR”.

Solicitante : **AGOURON PHARMACEUTICALS, INC.**

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Santafé de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar alcance a mi memorial presentado el 29 de Mayo de 2001, el cual por un error tipográfico fue incorrectamente dirigido al Expediente No. 01.003.493. Adjunto copia de dicho memorial radicado (sin anexos) para su verificación

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

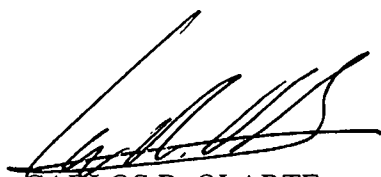
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, PISO 4
TELÉFONO: (57-1) 285-1400
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

- 2 -

y ruego a su Despacho tomar como contestación al Auto notificado por Estado No. 023 de fecha 29 de marzo de 2001, Oficio No. 0968, dirigido al Expediente No. 01.003.496, la respuesta allí suscrita.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Copia de Memorial.

Ya se anexó memorial de 35 folios de 2001-05-29 en folios del 619 a 653.

08-11-2002

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 NO. 7-25, PISO 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

381
3
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01003493 00000003 Folios: 35
Fecha (AND): 2001-05-29 17:49:29
Trasite : 001 MARCAS 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2010 DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

No. Correcto 01-3496.

Re: Expediente No. 01.003.493.

Solicitud de Patente de Invención titulada:

“COMPUESTOS, COMPOSICIONES
FARMACÉUTICAS DE INDAZOL Y MÉTODOS
PARA MEDIAR O INHIBIR LA PROLIFERACIÓN
CELULAR”.

Solicitante: AGOURON PHARMACEUTICALS, INC.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 023

DE FECHA 29 DE MARZO DE 2001, OFICIO No. 0968

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

1. En atención a la primera observación del Examinador, me permito presentar los documentos que acreditan la existencia y representación legal de la compañía, así como el Documento de Poder debidamente legalizado y oficialmente traducido.

2. En atención a la segunda, cuarta y quinta observaciones del Examinador, me permito presentar un Petitorio Modificado, en el cual indico claramente el domicilio y el lugar de constitución de la sociedad solicitante, así como las direcciones completas de los inventores.

3. En respuesta a la tercera observación del Examinador, adjunto el documento de cesión del derecho de patente otorgado por los inventores a Agouron Pharmaceuticals Inc., debidamente legalizado y traducido.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Certificado de Existencia y Representación Legal.
 Poder
 Sustitución.
 Cesión.
 Petitorio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

ZULMA NAVARRO DE RAUTISTA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circuito de Santafé de Bogotá, compareció

Quien exhibió la C.C. No. 79.782.747

expedida en T.P. 74.295

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a

Santafé de Bogotá, D.C. **29 MAY 2001**

Firma de Declarante

Autorizó la anterior Diligencia

HUELLA